

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 275-2016-CFIQ.-

Bellavista, 28 de setiembre de 2016.

Visto el Informe Nº 014-2016-CACCC (ingreso Nº 2342-2016-FIQ), recibido el 12 de setiembre de 2016, por el cual el Ing. MACHACA GONZALES LEONARDO FELIX miembro de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad de Ingeniería Química remite la compensación por créditos del Currículo 1997 con el Currículo 2013 solicitado por el estudiante MEJIA TORRES JOSE LUIS, con Código: 010750C, perteneciente a la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, en su Artículo 77º establece que el diseño curricular de cada especialidad en la Universidad, en los niveles de enseñanza respectivos, está de acuerdo con el avance de la ciencia y tecnología, así como con las necesidades regionales y nacionales que contribuyan al desarrollo del país;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 045-2013-CU de fecha 18 de marzo de 2013 se aprueba el nuevo Currículo de Estudios de la Escuela Profesional de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, que refleja el mejoramiento en la formación del Ingeniero Químico, a efectos de lograr un equilibrio entre lo que la Facultad ofrece y lo que la sociedad requiere para alcanzar su pleno desarrollo;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química Nº 099-2016-CFIQ de fecha 29 de marzo de 2016 se aprueba el Cuadro de Compensación de Cursos del Currículo 1997 con el Currículo 2013 para el Semestre Académico 2016-A en la Facultad de Ingeniería Química, acorde a lo dispuesto mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 027-97-CU de fecha 17 de marzo de 1997, que en su inciso e) señala que las asignaturas no convalidadas y no consideradas como electivas, son compensadas por otras asignaturas obligatorias del nuevo currículo que no pertenezcan a la estructura básica, para efectos de su creditaje total para egresar, a través de un Cuadro de Adecuación Curricular;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química Nº 246-2016-CFIQ de fecha 13 de setiembre de 2016 se modifica a los integrantes de la COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, por el periodo de ley y con las funciones estipuladas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 14 de setiembre de 2016;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria de fecha 27 de setiembre de 2016, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70º de la Ley Universitaria, Ley Nº 30220, y los Arts. 180º y 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

PRIMERO.- **APROBAR** la compensación por créditos del Currículo 1997 con el Currículo 2013 solicitado por el estudiante MEJIA TORRES JOSE LUIS, con Código: 010750C, perteneciente a la Facultad de Ingeniería Química, según el siguiente detalle:

Nº DE CURSO	ASIGNATURA CURRICULA 2013	NOTA	CRÉDITO	Nº DE CURSO	ASIGNATURA CURRICULA 1997	NOTA	CRÉDITO
22	MICROBIOLOGÍA	11	3	18	MATEMÁTICA IV	11	4
57	LABORATORIO DE INGENIERÍA QUÍMICA III	11	2	19	FÍSICA III	11	4
58	AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS	11	2				

SEGUNDO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al ORAA, EPIQ, interesado y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.